

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO  
INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC-.  
28 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>4</b>
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
Egresos	5
Otros aspectos	6
Convenios	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
Dictamen de Auditoría	7



Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	11
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	12
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	12
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	13
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 15 de mayo de 2010

Licenciado

Julio Raúl Chew Beb

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO,  
ONG -AFIC-.

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC-. con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación Civil no lucrativa, esta normado en el Decreto numero 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley numero 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, constituida en la ciudad de Guatemala según Escritura Pública No. 18 de fecha 10 de marzo de 2004, ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG, la cual podrá abreviarse "AFIC, ONG." Se le inscribió en el registro de Personas Jurídicas en el libro 01, folio 88, partida 88 inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación 3688787-0. Inscrita en la Contraloría General de Cuentas como cuentadante con el número A5 – 693.

La responsabilidad de rendir cuentas de la Organización No Gubernamental No Lucrativa, AFIC, ONG, esta normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 "Disposiciones Reglamentarias sobre rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas", reformado por el artículo 1º. De los Acuerdos Gubernativos números 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

La Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, ONG, -AFIC, ONG – es una entidad de carácter civil, privada, de proyección social, no lucrativa, apolítica, no religiosa, guatemalteca, científica, autónoma, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Está conformada por personas individuales que promueven y contribuyen al desarrollo social, económico, turístico, ambiental, y cultural de la República de Guatemala.

### Función

Sus fines y objetivos son el diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en beneficio del desarrollo humano integral de la familia guatemalteca, administrar y ejecutar recursos técnicos y financieros de proyectos de desarrollo ambiental, social, económicos, turísticos, educativos, culturales, deportivos y de salud, fortalecimiento y apoyo a la familia, con énfasis en las que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, y en situación de riesgo, promover la integración familiar y sus valores.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimientos y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del Control Interno de la Organización.

### Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.



## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de proyectos de infraestructura con fondos provenientes de FONAPAZ, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría generalmente conocidas. Se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 70% de los registros operacionales y contables del período comprendido del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

### Área Técnica

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de infraestructura ejecutados, no obstante se solicitó un profesional experto de la Dirección de Infraestructura Pública para la evaluación técnica de los proyectos, mediante Oficio-DAEE-270-01-2010 de fecha 01 de abril de 2010, quien rendirá su informe por separado.

### Limitaciones al alcance

La Asociación no presentó el Balance General y Notas a los Estados Financieros por lo que no permitió efectuar una verificación y análisis global.

De conformidad al análisis del Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que el mismo únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y otros registros auxiliares.



## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

Se examinaron las cuentas del Balance General como: Caja y Bancos, sin embargo, el mismo no fué presentado por la administración de la entidad, para el efecto se analizaron las operaciones contables registradas en los formularios caja fiscal, forma 200-A-3, en los cuales se describe la naturaleza de los ingresos y egresos ocurridos en el período auditado.

#### Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registraran en caja fiscal y se depositaran los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó un saldo de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (Q.8,889,798.29). No obstante, durante el período auditado la asociación administró OCHENTA MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS. (Q 80,060,680.75) cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en las cajas fiscales. (Ver anexo 1, 2 y 3).

#### Bancos

Se confirmó que durante el período auditado, la asociación administró fondos en 15 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- reflejando un saldo de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTINUEVE CENTAVOS. (Q.8,889,798.29) cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta bancaria y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (Ver anexo 1 Y 2).





## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por la cantidad de OCHENTA MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, (Q 80,060,680.75) provenientes del Fondo Nacional para la Paz, -FONAPAZ - quien proporcionó el 100% de los fondos a la Asociación, siendo esta la principal fuente de financiamiento, dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en las cajas fiscales y cotejados con los libros de bancos, así como con estados de cuenta bancarios que evidencian los acreditamientos (Ver anexo 3 y 5).

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó el uso razonable, se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales. Los fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en las cajas fiscales y cotejados con los libros de bancos, así como con los estados de cuenta bancarios que evidencian los acreditamientos (Ver anexo 5).

## Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

### Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal.

Los egresos por concepto de pagos realizados para la ejecución de proyectos de infraestructura, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS. (Q 71, 174,297.30) (Ver anexo 1 y 2).



## Otros aspectos

### Convenios

La Asociación suscribió con FONAPAZ, catorce convenios por un monto de OCHENTA MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Q 80,060,680.75) de los cuales recibió el 100%.

### Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

#### Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Organización No Gubernamental No Lucrativa, AFIC, ONG, público y gestiona en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, "GUATECOMPRAS", el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la ejecución de obras de infraestructura.





## Dictamen

Licenciado

Julio Raúl Chew Beb

Presidente

Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, -ONG -

Ciudad, Guatemala.

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña de la Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, -ONG - que se acompaña, por el período comprendido del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la organización. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Ingresos y Egresos, con base al exámen realizado en nuestra auditoría.

Nuestro exámen fué realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitación:

La administración de la entidad no presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, no obstante se evaluaron únicamente las cuentas de Caja y Bancos, por consiguiente nos abstenemos de emitir opinión sobre la situación financiera, al 31 de diciembre de 2009.

De conformidad al análisis del Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que el mismo únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.





En nuestra opinión a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos, presenta razonablemente sus cifras, respecto a la administración de los fondos públicos percibidos del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la entidad.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, 15 de mayo de 2010.

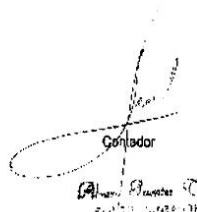


# Estados Financieros


## ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO – O.N.G.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009  
 (Cifras en Quetzales)


<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	
Total servicios prestados (Año 2,009)	Q.80,060,680.75
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS</b>	
Desembolsos realizados a proveedores para la ejecución de proyectos	Q.71,174,297.30
Resultado en operación del presente ejercicio	Q. 8,886,383.45
(+) Saldo anterior (año 2008)	Q. 3,414.84
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>Q. 8,889,798.29</b>



Contador



Representante Legal



El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo registro No. 49,040 CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados de la Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, O.N.G. (AFIC-ONG) del periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2009, presenta razonablemente un RESULTADO DEL EJERCICIO que asciende a la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES con 29/100 (Q.8, 889,798.29).





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Licenciado

Julio Raúl Chew Beb

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO,  
ONG -AFIC-.

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 15 de mayo de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Licenciado

Julio Raúl Chew Beb

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC-.

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC-. al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 15 de mayo de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se determinó que la Comisión de Auditoría anteriormente nombrada no redactó recomendaciones a la Asociación.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JULIO RAUL CHEW BEB	PRESIDENTE	01/01/2009	31/12/2009
2	JOSE DAVID ESPAÑA PEREZ	VICE-PRESIDENTE	01/01/2009	31/12/2009
3	JORGE EDUARDO HERNANDEZ ZAMORA	SECRETARIO	02/05/2008	31/12/2009
4	IAN RAUL CHEW RODAS	TESORERO	02/05/2008	31/12/2009
5	MYRA LUVIN RODAS ENRIQUEZ	VOCAL I	01/01/2009	31/12/2009
6	LUIS ALFONSO ZAMORA MARTINEZ	VOCAL 2	01/01/2009	31/12/2009





## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

ROLANDO GATICA MORALES

Auditor Gubernamental

GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA

Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, ONG. – AFIC, ONG- está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: a) Asamblea General, b) Junta Directiva, "Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal" c) Consejo Asesor y d) Comisiones de Trabajo.



## ANEXOS



ANEXO 1

**ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO ONG -AFIC ONG- CUENTADANCIA A5-693**  
**INGRESOS Y GASTOS PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**EN QUETZALES**

MES	SALDO INICIAL	INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL
ENERO	3.414,84	3.498.897,05		3.502.311,89
FEBRERO	3.502.311,89		3.495.742,55	6.569,34
MARZO	6.569,34	7.092.985,77	7.091.007,07	8.548,04
ABRIL	8.548,04	9.777.477,15	8.727.167,15	1.058.858,04
MAYO	1.058.858,04	3.163.391,44	2.725.810,50	1.496.438,98
JUNIO	1.496.438,98	316.441,05	1.804.332,03	8.548,00
JULIO	8.548,00	0,00	0,00	8.548,00
AGOSTO	8.548,00	9.270.924,90	9.270.924,90	8.548,00
SEPTIEMBRE	8.548,00	0,00	0,00	8.548,00
OCTUBRE	8.548,00	19.232.058,05	19.231.877,55	8.728,50
NOVIEMBRE	8.728,50	13.827.625,77	9.031.977,55	4.804.376,72
DICIEMBRE	4.804.376,72	13.880.879,57	9.795.458,00	8.889.798,29
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.414,84</b>	<b>80.060.680,75</b>	<b>71.174.297,30</b>	<b>8.889.798,29</b>

FUENTE: CAJAS FISCALES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LA ENTIDAD.



**ANEXO 2**

**ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG, - AFIC, ONG -  
FINANCIAMIENTO PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

MESES	ENTIDAD FINANCIERA	FONDOS
ENERO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	3.498.897,05
FEBRERO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	0,00
MARZO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	7.092.985,77
ABRIL	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	9.777.477,15
MAYO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	3.163.391,44
JUNIO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	316.441,05
JULIO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	0,00
AGOSTO	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	9.270.924,90
SEPTIEMBRE	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	0,00
OCTUBRE	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	19.232.058,05
NOVIEMBRE	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	13.827.625,77
DICIEMBRE	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ - FONAPAZ -	13.880.879,57
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE FONAPAZ PARA EJECUCION DE PROYECTOS</b>		<b>80.060.680,75</b>



**ANEXO 3**

**CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2009  
EXPRESADA EN QUETZALES**

ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO ONG - AFIC -		BANCOS	LIBROS
SALDO LIBROS DE BANCOS			8.889.798,29
SALDO BANCOS			
3445047333		3.154,60	
3445137670		3.263,09	
3445040445		498,59	
3445047347		1.758,04	
3445059232	DEPOSITOS EN TRANSITO	2.970.486,50	
3445069349		609.745,14	
3445073181	DEPOSITOS EN TRANSITO	1.406.789,01	
3445073177	DEPOSITOS EN TRANSITO	100.000,00	
3445073892	DEPOSITOS EN TRANSITO	495.000,00	
345073484	DEPOSITOS EN TRANSITO	1.811.160,00	
3445073145	DEPOSITOS EN TRANSITO	830.757,60	
3445073470	DEPOSITOS EN TRANSITO	450.545,82	
3445073466	DEPOSITOS EN TRANSITO	206.840,00	
SUMAS IGUALES		8.889.798,29	8.889.798,29





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0270-2009

Guatemala, 22 de septiembre de 2009

Auditor Gubernamental: LIC. ROLANDO GATICA MORALES

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL COMUNITARIO, ONG -AFIC-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-693, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 28 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y copias de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



Handwritten signature and notes on the left side of the page.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colgado Apto No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Dirección de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

Lic. Alfredo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt









UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																										
<b>1 DATOS GENERALES</b>																																										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	Asociación Civil para el Fortalecimiento Integral Comunitario, ONG, "AFIC, ONG"																																									
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:	Entidades Especiales																																									
1.3 TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma																																							
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A6-493																																									
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	8a. Avenida 12-29 zona 1 Edificio Espinoza Casteñeda 3er. Nivel																																									
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)	DAEE-0270-2009																																									
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	22 de septiembre de 2009																																									
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Lic. Rolando Gatica Morales																																									
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																																										
1.10 PERIODO AUDITADO	DEL	Día Mes Año 28 1 2009	AL Día Mes Año 31 12 2009																																							
			No. MESES AUDITADOS 12																																							
<b>2 AUDITORÍA</b>		<b>5 OBRA PÚBLICA</b>																																								
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN																																										
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO	Q	151,238,123.85																																								
Saldo anterior*	Q	3,144.84																																								
Ingresos	Q	80,060,681.25																																								
Egresos	Q	71,174,297.76																																								
<small>*Ingresar únicamente si es examen especial</small>																																										
<b>3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>No.Obras</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>0</b></td><td><b>Q -</b></td></tr> </tbody> </table>		TIPO DE OBRA	No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros			<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>Q -</b>
TIPO DE OBRA	No.Obras	Monto																																								
Puentes	Q	-																																								
Pavimentos	Q	-																																								
Edificios Escolares	Q	-																																								
Otros edificios	Q	-																																								
Salón usos múltiples	Q	-																																								
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																								
Instalaciones Deportivas	Q	-																																								
Sistema de Agua Potable	Q	-																																								
Drenajes	Q	-																																								
Energía Eléctrica	Q	-																																								
Otros																																										
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>Q -</b>																																								
3.1 *SANCIÓN	<small>*Si es más de una obra agregar anexo</small>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																		
Cantidad		Tipo de hallazgo				Monto en Q.	Fundamento Legal																																			
	CI	C																																								
0																																										
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																		
Cantidad		Tipo de hallazgo				Monto en Q.	Fundamento Legal																																			
	CI	C																																								
0																																										
3.3 *DENUNCIA																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																		
Cantidad		Tipo de hallazgo				Monto en Q.	Fundamento Legal																																			
	CI	C																																								
0																																										
<small>*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -</small>																																										
<b>4 PRESUPUESTO</b>		<b>6 OBSERVACIONES</b>																																								
Presupuesto Asignado	Q	-																																								
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-																																								
Vigente	Q	-																																								
Ejecutado	Q	-																																								
Por devengar	Q	-																																								
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>																																										
NOMBRES		CARGO	FIRMA Y SELLO																																							
Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana		Supervisor																																								
Lic. Rolando Gatica Morales		Auditor Gubernamental																																								

